

Anuncios en carta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 5 pesetas. — Extranjero, trimestre, 15 idem. — Extranjero, semestre, 30 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.977

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 23 de Junio de 1914

## DOCUMENTO POLÍTICO IMPORTANTE

### ORTO Y OCASO DEL PARTIDO MAL LLAMADO CONSERVADOR DE CASTUERA

# CARTA ABIERTA

## D. FEDERICO C. BAS, EX-DIPUTADO A CORTES POR DICHO DISTRITO

Muy señor mío: «Rirá bien, qui rirá le derniers»: Con esta epifonema terminaba yo aquella mi Carta abierta dirigida a usted en 29 de Febrero de 1908, horas después de su proclamación como Diputado por el Distrito.

Yo he sido Profeta y aquella carta, nuevo Apocalipsis.

Recuerda usted el júbilo con que se le recibió entonces como a libertador, en Castuera? Triunfamos en buena lid: y yo, el más humilde, el más desvalido, el de menos votos, pero el que había traído las gallinas a fuerza de puños, fui, por decreto providencial, el que, después de haber guiado al bisono, sufrido y abnegado ejército a través de las arideces, torturas y penalidades de la oposición, mostraba a los leales del infortunio, la tierra de promisión que usted nos ofreciera en aquellos celeberrimos Manifiesto y discurso con que halagaba nuestro oído y fortalecía nuestro corazón, ante la consoladora esperanza de arrancar las raíces podridas de anteriores Administraciones Municipales. ¿Lo recuerda usted? Siis años y unos meses van transcurridos desde entonces: y en ese tiempo cuánta mudanza, cuánto desengaño, cuánto error, qué de ilusiones perdidas, rosicleres desvanecidos y justicias realizadas!...

Rasgando los fueros del hospedaje que le di en mi casa, usted me arrojó de su lado como lastre inútil y enojoso: y ahora, a posteriori, con la eficacia aplastante de los hechos consumados, con la Autoridad de la cosa juzgada, bien puedo afirmarle yo, que los señores, los estériles, los fracasados, los ilusos han sido los otros, los que en plena situación ministerial, después de todo un hartazgo de arbitrariedades, expedientes, suspensiones de Ayuntamiento, Delegaciones gubernativas, caricias del fisco, procesamientos por Jueces y Tribunales, amenazas de Poncio, aviaciones sobre Monterrubio y tricorrios de la siempre benemérita Guardia Civil, descajada del campo de sus naturales iniciativas para ponerla al servicio del repugnante y odioso caciquismo local, han sufrido una derrota sin precedentes, non en los fastos electorales del Distrito, increíble, tremenda, irreparable, piramidal, absurda en esta España mía, que nos tiene acostumbrados, por falta de civismo y públicas virtudes, a aceptar resignados y hasta gozosos, al primer cunero que cruza los umbrales del Ministerio de la Gobernación.

Y qué cálculos serían los de todos ustedes? ¿Qué estadísticas llevarían? ¿Qué organización se habrían dado? ¿Qué exploraciones habrían hecho? ¿Cómo contarían y clasificarían los elementos? ¿Qué políticos y electores son los que así se equivocan tan enormemente?... Bien es verdad que durante los veinte y cuatro años que yo he vivido en el Distrito de Castuera, ni una sola vez, ni aún por casualidad, he visto luchar de oposición verdad al partido romerista, ni a su congénere de hoy, la ciudadanía liberal. Los representantes de ahora del Sr. Bas, no están matriculados para dirigir (sin que zozobre y haga agua la nave) sino en temporales de bonanza y poderío, platóricos de influencia, congestionados y apopléticos de Gobierno, Audiencia, Delegación de Hacienda y demás manifestaciones del más eficaz Ministerialismo. Entonces, si que eran valientes, de-

ra ayudarme en mi laboriosa odisea de Madrid, antes bien todos me houraron, abrumándose con el peso de su confianza sin tasa ni medida, nació el encasillado de usted, y con él su consagración como diputado por Castuera. Lo sucedido después, usted lo sabe. Se trató de resucitar el Juicio de Salomón; y yo, único y legítimo padre de la criatura, preferí, a despejarla y hacerla ténica, como otro imperio del César, entregarla íntegra y visible a los que pocos días antes se mefaban de mi paternidad humilde, y al siguiente se congregaban en sanedrín nefasto para repartirse mis despojos. Yo me separé de usted emplazándole para más tarde.

Ha llegado el día. Y a nombre del Partido conservador de Castuera que usted ha inmolado, voy a juzgarle como se merece. Yo fui el último oritodoxo, como Acio había sido el postrer romano. Recuerdo ya en mi modesto hogar, fué usted desde entonces el símbolo de la rebeldía y la negación. Una rama desprendida del canovismo para seguir a Romero Robledo, que en distintas ocasiones había recibido mercedes del fusionismo y un fragmento disgregado del canalapismo, a quien debía todo su ser, se concertaron fácilmente en mi daño, y con él, de los intereses genuinamente conservadores que ya había exhumado de la tumba; y fabricaron el conglomerado de más híbrido y anodino de las edades neopolíticas. Acostumbrados una y otro a que se lo dieran todo hecho como en tiempos del venerable D. Baltasar L. de Ayala, del activo e inteligente D. Leopoldo Gálvez Holguín y del incansable y hábil organizador D. Ricardo Fernández Blanco, pensaron, de seguro, que todo el monte es orégano, como vulgarmente se dice: y educados en lo político, no para la lucha que enardece y agiganta, sino para el descarso y la comodidad que enervan y eniquilan; lo para el sacrificio y el heroísmo que subliman y quintesencian, sino para la duda, la incertidumbre y el Statu quo que asfixian y atrofian; no para la largueza que merma, sino para el cálculo que consolida; no para el calvario que sangra, sino para el Thabor que transfigura, maldito si se coraron de otra cosa que de abandonar la nao a su propio impulso; y engredidos con su triunfo sobre mi pobre personalidad por las veleidades y errores de usted, se dedicaron a tener la flauta de Dios Pan, creyendo, inexpertos e imprudentemente confiados, que ya no había adversarios a quienes combatir, intereses procomunales que defender, ni días del mañana en que pensar. Sustituyeron la loriga y la lanza por las églogas a Melibeo y las georgicas de Virgilio. Y los repartimientos vecinales se hicieron en cabildos muzárabes, las elecciones se amasaron con harina de ambas trojes, los destinos se repartieron como en patriarcales eras; y desde usted hasta el último de sus mesnaderos, ni descolgaron los arneses, ni estudiaron, a fin de remediarlas, las necesidades del bien público, ni aún las de partido. Jamás se vió una tan brillante victoria, ni tampoco un tan ineficaz é inane triunfo.

Y así les ha sorprendido la muerte, una muerte triste, sin responsos que la solemnice, trenos que la lloren, planideras que la acompañen, blandones que la lloren, ni duelo que la honre. Han succumbido usted y los suyos, sin pena ni gloria, como se dice de los niños que van al Limbo. No bastan, Sr. Bas, para ganar unas elecciones y echar raigambre en un Distrito, molinos de viento cuyas gigantes aspas, desafían, tocando al cielo, ni enanos de la venta con la cabeza grande, el gesto olímpico y la voz hueca. Hace falta una sustancia y un contenido, y esos me los traje yo al separarme de usted. Voluntad de hierro, lealtad sin eclipse, fé sin desmayos, sacrificios sin regateo ni medida, mucho entusiasmo, y

fortaleza en la adversidad, alteza de miras, amplitud de criterio, espíritu de observación y adaptación, nada de indolencia y egoísmo; y por último, abnegación sin orillas, como la de que yo he dado siempre el ocuentsimo ejemplo.

Y oigame, Sr. Bas, por vez postrera. Bastantes días antes de su elección, habíame percatado yo de la crucifixión y muerte a que se me condenaba. Tenía en mis manos los hilos de la conspiración y en mi poder los testimonios irrecusables de su inconstancia y mariposeos. Pero yo había ofrecido a mi único Jefe de hoy y entonces, el eximio patrio Sr. Maura, el triunfo de usted. Había empeñado mi honor y lo desemeñé dando en holocausto toda mi modesta vida política. De modo, que si usted ó sus centuriones me reputaron entonces de máope, candidato, simple ó tonto, pueden rectificar su error ó su malicia por haberse pasado de listos, y aprendan en la grandeza de mi proceder, como supe cumplir mis deberes de disciplina y de partido a expensas de mi propia existencia. Cal como el César envuelto en la toga de mi dignidad política: no como ustedes mis enemigos políticos, que han muerto entre Guardias Civiles, Delegados electorales, Corporaciones ilegítimas, amenazas, fiscales, artificios sin cuento y todo linaje de arbitrariedades, abusos, extralimitaciones y demasías del poder público, verdaderamente ridiculos y bufos por lo que han tenido de ineficaces, baldíos é ineficaces, sino fueran de por sí reprobados é ilícitos. ¡Triste sino el de usted! succumbir en la plenitud de su vida ministerial; como quien dice, en la florescencia de sus aspiraciones en Extremadura.

El partido conservador de usted y sus auxiliares en Castuera, ha fallecido por ineptia é indolencia de sus carides, falta de cohesión de sus moléculas, sobra de egoísmo de sus magnates, raquismo de sus aspiraciones, estrechez de miras é legitimidad de origen. Al llegar a este punto de mi carta, leo el manifiesto que dirige usted a los electores del distrito de Castuera, anunciándoles el propósito de retirar su candidatura, dejando el campo libre a su contricante el Sr. Márquez. Eso ha debido usted hacerlo en el instante mismo en que, faltando a los compromisos conmigo y con la opinión ortodoxa contrarios, le auguré que no volvería a ser representante en Cortes por Castuera. Se ha realizado mi vaticinio y con él una obra de reparación y de justicia. Desvanecido por el triunfo de 1908, al que yo contribuí como el que más, creyó sin duda usted, que mi eliminación de la política era un pequeño accidente sin consecuencias. Por eso no le preocupó ni en mucho, ni en poco ni en nada. Un fratile menos y una ración más, dirían mis émulos de entonces. Pero, ¡ay!, que aquellos polvos, han traído estos lodos, Sr. Bas! Había usted patentado egoísmos y codicias locales y ha cosechado en cambio indiferencias y desdenes... Ya no se acuerdan de usted sus amigos más que para hablar de su impotencia ministerial (según ellos) y de la esterilidad é ineficacia de lo que hiperbólicamente denominan sus sacrificios, desembolsos, molestias, penalidades, compromisos y temores de que les saquen los cuartos los consumidores ó persigan sus descubiertos los agentes ejecutivos. Le está a usted bien empleado. Se creyó que todos eran más y mejores que el humilde presidente legítimo de la Junta local conservadora de Castuera y se ha equivocado lastimosamente. Con uno como yo en cada pueblo investido de los medios y elementos de poder que ha puesto usted en manos de sus representantes, hubiese usted asegurado a perpetuidad la victoria. Y le digo que dejando a salvo los respetos y consideraciones que personalmente me merecen, resultan en lo político y en lo

elemento político se movió de su casa pa-

electoral, unos niños de tela al lado mío, ó porque *no saben*, lo que es muy malo, ó porque *no quieren*, lo que es peor.

Con el interés y curiosidad que despierta en mi voluntad todo lo suyo, he leído el susodicho *manifiesto*, digno epílogo de una política de seis años. Pasó usted sin fecundar.

La retirada de usted ha obedecido, sencillamente y verdaderamente, á que aquéllos sus flamantes amigos y mesnaderos se consideraban tan *anémicos y endeables*, que necesitaban del Gobierno *reconstituyentes* lo bastante enérgicos para alzarse del sarcófago en que los hundiera la elección de 8 de Marzo próximo pasado. Pero el Gobierno *no debía*, ni *podía*, ni *quería levantar muertos* y se *cerró á la banda*, dejando á usted y á los suyos entregados á sus *propias fuerzas*, reforzadas con la serie de arbitrariedades que aún se enseñorean del distrito, pero que por lo visto no han sido bastantes para operar el *bíblico milagro* de los panes y los peces. El digno jefe del partido conservador de la provincia, acaso pueda dar razón de algo de esto.

El 8 de Marzo, como ahora, como siempre, mientras los políticos locales no discurren por *cuacos* más espeditos, transparentes y sólidos, debió usted ser vencido, porque hablar de ilegalidades perpetradas contra el que *manda*, es un *cuento tartaro* y algo así como un sarcasmo contra el sentido común y la *realidad* de la vida. Las organizaciones de usted en Cabeza del Buey, Talarrubias y Monterrubio, esas sí que eran extraídas con *forceps*; y lo que han hecho y logrado sus adversarios, ha sido sencillamente restablecer la *legalidad* allí donde la detentaban los amigos de usted.

Y eso de que no quiere usted corriera la sangre en el día de su elección, me parece muy pio, cristiano y propio de un datista creyente y fervoroso. La vida debe quitarse «Dios solo que la da», según cantan en *El Molinero de Subiza*. Pero yo creo que debe usted *quitar hierro* á la frase, y más vale así. Los pueblos se han mosijerado en sus costumbres prácticas locales y así como las *revoluciones* en lo político parecen desterradas para siempre de nuestros sistemas de Gobierno, también se me figura á mi que en lo electoral va sucediendo afortunadamente otro tanto.

Paréceme asimismo de *perlas* ese su tan patriótico deseo de que la influencia, los medios, las relaciones políticas y la *actuación* en el Congreso del Sr. Márquez, se traduzcan en beneficios y mejoramientos para los pueblos. Eso sí que me seduce y atrae, y eso mismo rogué á usted en balde repetidísimas veces cuando se inició su existencia política en Extremadura. Por cierto que me llama notablemente la atención y hay que apuntarlo en la cuenta de sus debilidades y errores, que abandone usted á las iniciativas del vencedor cuanto significa provecho y beneficio para los intereses generales del Distrito, y en cambio se reserve usted lo que se relaciona con los privados y personales de sus amigos y colaboradores. Esto quiere decir en *castellano*: que dichos señores tendrán en usted un defensor celosísimo é incansable de sus conveniencias, egoísmos y aspiraciones, asen lo público como en lo privado, en tanto que no sea usted el diputado por el distrito (¿pues no es usted senador de la Nación? verá imposible la plaga de la langosta que asuela los campos, la sequía que aridece el germen de las entrañas de la tierra, la escarcha que abrasa y aniquila los frutos, la inundación que pudre la semilla, el vendabal que se esparce, el rayo que destruye, las desigualdades del fisco, cuando favorezan á los suyos, las injusticias de la tierra, si empobrecen y dañan al del opuesto bando; en suma, lo que caracteriza el estado social y moral de la aldea, con sus miserias, odios, apasionamientos, persecuciones y arbitrariedades. Así lo dice usted y por tal lo creo. Pero me hubiera parecido preferible y para usted más airoso, *tocase* con topido velo esas espontaneidades nada envidiables y que seguramente no le agradecerán ni aun los que se sienten beneficiados por ellas. Eso de cargar con lo odioso y menudo, porque mezquina son siempre los intereses de *secta*, dejando al adversario la gloria de menesteres siempre augustos, como el bien y la prosperidad públicos, eso, repito, paréceme á mi generosidad evangélica, apenas concebible en la fragil humanidad, que antes busca y anhela las palmeras de Efrain que las espinas del Gólgota. Y el día que

menos piense, voy á leer en la Prensa que el Sr. Bas ha presentado una proposición pidiendo al Senado indemnice á uno de sus electores, los perjuicios sufridos con motivo de un ventorrón fortísimo que tronchó ramas de un naranjo de su huerta.

Si el infierno está sembrado de *buenas intenciones*, forzoso es reconocer que el manifiesto de usted no le va en *zaga*. Confiese usted que los pueblos del Distrito de Castuera sienten justas ansias por todo lo que atañe á su general beneficio; y sin embargo ¿qué ha hecho usted cuando ostentaba tan digna representación? Bien lo sabe. Empezó usted su desdichada labor arrojándome de su lado, para que no fuera un obstáculo á los planes, procedimientos y egoísmos de sus circunstancias y adventicios correligionarios. Continuó usted destruyendo y exterminando mis organizaciones ortodoxas y conscientes, para que no hubiera quien disputase á las suyas ni las tareas del mando, ni las aparentes ventajas de un poder en *entredicho*. Y ha concluido usted por *anularse y disolverse* á sí propio, á fuerza de desaciertos, ingratitudes, inexperiencias, caprichos é injusticias. Usted ha sido un *Daltoniano* en Castuera y dejó de *distinguir* de colores desde el instante mismo en que faltó de consejeros leales, activos, generosos, desapasionados, decididos y resueltos como yo, no hizo usted otra cosa que dar *palos de ciego*, obedeciendo las equivocadas, contraproducentes y acaso *intencionadas* advertencias de sus Mecenas de fragil arcilla. Ya todo ha concluido, *consumatum est* y... hasta que Dios quiera.

No profeso á usted ninguna mala voluntad, á pesar del daño que me ha hecho, porque en mi alma no se anidan más que sentimientos *altos*. Me alegro, sí, de su derrota, porque la ha merecido y es la expiación más justa y campalida de sus pecados electorales y su ingratitud para conmigo y los míos. Lo siento muchísimo, porque con ella ha venido al suelo una de las más doradas ilusiones del postrar tercio de mi vida: la de contribuir en la medida de mis débiles fuerzas, al engrandecimiento y prosperidad del partido conservador y con ellos al bienestar de Castuera, mi segunda patria, entregados al azar, el excepticismo y la indolencia. Lo siento también por los elementos políticos que después de haberme seguido resueltos y valientes durante la oposición, y oído entonces mis humildes pero leales indicaciones, me abandonaron más tarde, fascinados y seducidos por el *espejuelo* de un *poder* que *no llegó* y hoy se encuentran desarbolados y huérfanos de toda dirección y rumbo, sin organización, dogma, Iglesia ni Pontífice. Aludo á los dignísimos Presidentes y miembros de las Juntas conservadoras de Benquerencia, Cabeza del Buey, Castuera, Esparragosa de la Serena, Malpartida, Monterrubio y Peraleda, unas que yo creé, otras que convivieron fraternalmente conmigo. Y lo siento por último, por mis otros poquísimos pero fervientes devotos, pobres amigos míos, que después de haber vislumbrado un momento tan solo, las risueñas tintas de la Aurora, no volverán á ver brillar, tal vez en muchos años, el sol fecundante de la justicia.

De los dos ninguno, dije á usted entonces, aludiendo á los distritos de Villanueva de la Serena y Castuera. Y así ha sido.

Ahora, yo *rio bien*, puesto que *rio el último*.

S. s. s. q. b. s. m.,

José DOMINGUEZ.

Madrid, 22 de Junio de 1914.

—Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

### El segundo cañonazo

Nuestro colega *Correo de la Mañana* ha publicado un artículo recordando nuevamente á los Ayuntamientos deudores del Contingente provincial, que el 5 de Julio próximo concluye el plazo concedido por la ley, para evitar determinadas responsabilidades y que el presidente de la Diputación está resuelto á emplear los medios legales de que dispone, para hacer, aquellas, efectivas.

De celebrar será que los Ayuntamientos deudores no permanezcan sordos ante las excitaciones hechas, tanto por el

referido presidente Sr. García Guerrero como por la Comisión provincial, para que paguen el Contingente; pero es probable que si no todos, algunos, y especialmente los que adendan por atrasos enormes cantidades, se cruzan de brazos y dan lugar á que se exija á los concejales las responsabilidades á que alude la circular de la Comisión provincial que publicamos hace días.

Doloroso ha de ser para el nuevo presidente de la Diputación provincial llevar las cosas á tales extremos; pero á ello está decidido, según dicen los que lo tratan y ponderan su fuerza de voluntad.

Claro es que el empleo de medidas de rigor ha de ocasionarle disgustos, cosa que él no desconoce; pero está resuelto á soportarlos, según se nos dice, ya que no hará más que cumplir un deber, si quiera sea penoso.

### Se traspasa

la tienda de «La Jara». Echegaray 14.

### Otro arbitrio declarado ilegal

El establecido en el presupuesto vigente, con el nombre de «cierre de cristales en los balcones de las casas», ha sido declarado, ilegal por tener carácter de extraordinario, en virtud de recurso de alzada interpuesto por el presidente de la Cámara oficial de la Propiedad urbana.

He aquí el considerando y parte dispositiva de la Real orden fecha 14 del corriente, resolviendo dicho recurso.

«Considerando que el arbitrio de que se trata no es de carácter ordinario, por no estar comprendido entre lo que autoriza para establecer el art. 137 de la ley municipal, y que para que pudiese ser autorizado como extraordinario, si procedía, sería necesario que se hubiese instruido el oportuno expediente y cumplido los trámites establecidos en la Real orden de 3 de Agosto de 1878; «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar la ilegalidad del arbitrio de que se deja hecho mérito».

Una vez dictada la susodicha Real orden de 14 del actual, que constituye un segundo varapalo, ni el Ayuntamiento ni la Junta municipal se atreverá á establecer arbitrios de carácter extraordinario, sin instruir el oportuno expediente, en el cual ha de hacerse constar que se han agurado los recursos ordinarios (entre ellos el recargo del 80 por 100 en las cédulas personales y el 32 por 100 en la contribución industrial).

Ya que se priva al municipio de otro ingreso, debiera procederse á la revisión del presupuesto corriente, reorganizando los servicios y suprimiendo plazas inútiles, con lo cual obtendriase una economía de muchos miles de pesetas; pero ya verán ustedes como no se hace nada de esto, que hemos pedido antes de ahora, porque habría que dejar cesantes á unos cuantos paniaguados, que en las elecciones prestan *excelentes* servicios, aun cuando de ordinario no realizan ninguno.

## TRIBUNALES

### JUICIOS PARA HOY

#### Por jurados en la 1.ª

Juzgado, Alburquerque.—Delito, malversación.—Procesados, Domingo Abad y dos más.—Defensores, Sres. Rino, Larios y Machín.—Procuradores, Sres. Durán y Serrano Fernández.

#### JUICIOS ORALES EN LA 2.ª

Juzgado, Mérida.—Delito, disparo y lesiones.—Procesado, Manuel Patiño Cano.—Defensor, Sr. Machín.—Procurador, Sr. Serrano Fernández.

Juzgado, Fuente de Cantos.—Delito, lesiones.—Procesados, Francisco Miranda y otro.—Defensor, Sr. L. Legó.—Procurador, Sr. Serrano Fernández.

Juzgado, Fuente de Cantos.—Delito, lesiones.—Procesado, Francisco Pachón Nevado.—Defensor, Sr. Ambrona.—Procurador, Sr. L. Gutiérrez.

Juzgado, Jerez.—Delito, hurto.—Procesados, Francisco Espin y otros.—Defensor, Sr. R. Machín.—Procurador, señor Martínez.

El jurado señalado para ayer por el delito de robo en la 1.ª y los de los cuatro orales de la 2.ª, se celebraron con la asistencia en el primero, del fiscal Sr. R. Machín y defensores Sres. Solo de Zaldivar

y Larios; en el segundo actuó como fiscal el Sr. López Alegría y como defensor el Sr. Fernández Molina y en el último, el mismo fiscal y defensor el Sr. Solo de Zaldivar.

## BUEN COMIENZO

Ayer se encargó de la Alcaldía de esta ciudad el primer teniente de Alcalde don Federico Cortés, con motivo de ausentarse de Badajoz D. Emilio Martínez.

Y uno de sus primeros actos—quizás el primero—fué imponer una multa de 10 pesetas á D. Bernabé Pinto, «por tener abandonados varios carros en la vía pública, el 19 del corriente».

Según nuestros informes, en ese día, un guardia municipal previno al Pinto que retirase algunos objetos de cartería que para componerlos tenía junto á la puerta de su taller.

Pinto contestó al guardia que siempre se ha permitido á los carreteros trabajar á las puertas de sus talleres, situados, precisamente por eso, en las rondas; pero que cumpliría la orden. (De este asunto ya habló el Sr. Osorio en la sesión del sábado 20, interesando del Alcalde que la orden se adoptase con carácter general, si no se quería tener con los carreteros la tolerancia que siempre se ha tenido; esto es, que se midiese á todos con el mismo rasero).

Aun cuando la falta (que no existe en realidad, teniendo en cuenta la tolerancia referida y que si se quería poner término á ella, debía comenzarse por hacerlo saber á los carreteros) se cometió el 19, el Alcalde no adoptó sobre ella resolución alguna en los días transcurridos desde entonces hasta el 22; pero ayer, creemos que á las doce ó la una, se posesionó de la primera vara D. Federico Cortés y á los pocos momentos, por lo visto, cual si se tratara de un asunto importante, dictó providencia multando á D. Bernabé Pinto.

¿Hizo lo mismo con otros carreteros que en el día 19, el 20, el 21 y ayer 22 tenían ruedas de carros en las puertas de sus talleres? Pues no lo hizo.

¿Es eso justo, Sr. Cortés? ¿Es equitativo? ¿Cree usted que obra bien procediendo como cualquier monterilla de aldea, de esos que hacen la vista gorda tratándose de las faltas que cometen las gentes de su bando, é imponen correctivos á sus adversarios?

Dirá usted quizás que no le han dado parte de las infracciones cometidas por otros carreteros. Pues si no se lo han dado, castigue á los agentes municipales por no cumplir su deber y haga, además, que todos los constructores de carros trabajen dentro de sus talleres.

Justicia, igualdad, es lo que pedimos, Sr. Cortés. Veremos si usted da pruebas de su amor á la justicia...

—Son las mejores aguas alcalinas *Vichy-Hôpital* (estómago.) *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado.)

La carta abierta que los lectores habrán visto en el presente número y la cual nos la ha enviado para su inserción nuestro antiguo y constante amigo el exdiputado provincial por Castuera, D. José Domínguez, es un documento político verdaderamente importante.

Aun cuando es muy extenso, lo publicamos de una sola vez, porque la belleza de la forma es tal, que seguramente nuestros suscritores celebrarán poderlo saborear, como nosotros, sin la interrupción que impondría el insertarlo en dos números.

En la carta del Sr. Domínguez se hace historia de la actuación política del señor Bas desde que se le eligió diputado por el distrito de Castuera y se juzga muy acertadamente el manifiesto que el Sr. Bas dirigió á los electores de dicho distrito el 11 del corriente retirando su candidatura.

## Local y Regional

Hemos oído que hace dos días ó tres, determinados centros de esta capital enviaron al Alcalde algunas cantidades para que las destinara á fines benéficos.

Suponiendo que la noticia sea exacta, es de creer que el Alcalde remitirá aquellas cantidades al Gobernador, como hizo con otras remitidas anteriormente (según dijo en una sesión) y las cuales el Sr. Cadarso entregó, á lo que parece, á la Junta protectora de la infancia y represión de la mendicidad.

Dice el *Nuevo Diario* de anoche:

«Por vender peses (en Valverde de Leganés) y no respetar el artículo 18 de la ley de pesca, fué detenido el vecino de Fuente del Maestro, Manuel Saavedra Vaca».

Pero esto sucede en Valverde de Leganés, donde se conoce que existen autoridades dispuestas á cumplir lo que ordenan las leyes en este punto; en Badajoz ocurre todo lo contrario, se permite no solo la venta en la plaza mercado y por las calles, sino la pesca con tarrayas, garlitos, trasmallos, atajos y otros artefactos que descastan por completo el río de toda clase de pascado.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado por cese de D. Javier Prego, Delegado en esta provincia de la importante y prestigiosa Sociedad Anónima de Contraseguros «La Ibérica», el antiguo y probo funcionario de esta Diputación provincial D. Anibal Enriquez Ruiz.

Felicitemos al Sr. Enriquez por tan honroso cargo.  
El día 1.º del entrante mes de Julio á las once horas, tendrá lugar en la casa cuartel que ocupa la Guardia civil en esta capital la venta en pública subasta de las escopetas y efectos de caza y pesca, intervenidas por la fuerza de esta Comandancia en el presente mes.  
Badajoz 22 Junio 1914.—El primer Jefe.

Marchó á Azuaga nuestro amigo el médico D. Francisco Cienfuegos.

**Teatro López de Ayala**

El debut verificado anoche por la artista á transformación, según se titula *Dora la Cordobesita*, atrajo á este teatro un numerosísimo público, el cual salió muy complacido del trabajo ejecutado por esta simpática y gentil cancionista, por cuya adquisición, que dará grandes llenos, felicitamos á la empresa.

*Lola Delgado* continúa, como siempre, llamando justamente la atención, por la gracia é intención de sus *couplets*.

**Comunidad de Labradores de Badajoz**

**Subasta de rastrojera**

El Sindicato de mencionada Comunidad, ha acordado autorizar al Sr. Presidente de la misma, para vender las rastrojeras pertenecientes á la Sociedad; lo que se avisa, á fin de que los que quieran optar á las mismas, se entiendan directamente con dicho señor, en el domicilio de la Comunidad, Muñoz Torrero, 26.

**REGISTRO CIVIL**

Días 20, 21 y 22

**FALLECIDOS**

- Antonio Sánchez Godoy, 55 años, enteritis crónica (Hospital civil).
- Urbano Gallego Miguel, 83 años, senectud (Hospital civil).
- Miguel Corchado Cansado, 18 meses, gastro enteritis (Alameda 10).
- Magdalena Zambrano Vega, 72 años, bronco pneumonia gripal (Martín Cansado 34).
- Juan Muñoz Sardina, 72 años, senectud (San Pedro Alcántara 11).
- Juana Gómez Garrido, 72 años, infección patológica (Salmerón 39).
- Soledad Valero Perera, 22 días, atropía (Peñas 57).
- Eduvigis Oliva Congregado, 50 años,

angiocolitis truncular supurada (Montesinos 30).

Antonio Pinto Martínez, 18 meses, laringitis diftérica (Puesto de carabineros de Caya).

**NACIDOS**

- Joaquín Eulogio Peguero (Benegas 34).
- Silverio Llera Benítez (Vicente Barrantes 5).
- Silverio Arribas Guerra (Castillo 24).
- Encarnación Pérez Zorro (Martín Cansado 51).
- Fernando Tejado Carbajo (Doblados 7).

**CASAMIENTOS**

Anastasio Núñez Gutiérrez con María Arrobas Hortado.

**JARRAPELLEJOS**

última obra del célebre novelista Felipe Trigo.—Se vende en esta capital en la librería de Manuel Durán Ortiz, Melendez Valdés 15.

**Servicio telegráfico**

Madrid á la 2 30.

**Congreso**

La sesión de ayer tuvo que ser levantada á los pocos momentos de abrirse, por que contados, á petición del Sr. Ayuso el número de diputados que se hallaban en el salón de sesiones, se comprobó que no habría el suficiente para que continuara la sesión.

**Senado**

La sesión de la alta Cámara careció de interés, como casi de ordinario ocurre.

**Combinación de Gobernadores**

Se firmó la anunciada combinación de Gobernadores civiles que afectan á seis provincias.  
Para el Gobierno de Cáceres ha sido nombrado D. Rafael Conde Giménez.

**Seis leones en libertad**

Noticias recibidas del extranjero dan cuenta de que en Chicago y en un circo ha ocurrido, durante la celebración del espectáculo, un trágico suceso.

Como en las noches anteriores, un domador de leones, ejecutaba el número más sensacional del programa, que consistía en trabajar dentro de una jaula con seis leones.

Una de las fieras, aprovechando un descuido del domador, se lanzó sobre él, destrozándole.

Los otros leones, aprovechando también tan crítica situación, se lanzaron fuera de la jaula.

La impresión y el horrible pánico que se apoderó del público, fueron enormes.

La policía mató á tiros á todos los leones, excepción hecha de uno, que logró salir á la calle.

La fiera, después de haber hecho un recorrido muy regular por la vía pública sembrando el pánico de rigor, fué muerta por la policía.

**Varias noticias**

—El primer premio de la última jugada de la lotería, ha correspondido á Sevilla.

—El Dr. Maestu ha anunciado que muy en breve explanará en el Senado una interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

—Según las últimas noticias, el *Gallo* sigue mejorando en su estado.

**La crisis portuguesa**

El Gabinete lusitano presentó su dimisión, no por divergencias políticas, sino con motivo de la sentencia dictada por el Tribunal administrativo, en el que predominan los elementos monárquicos.

Se cree que el ilustre Bernardino Machado reorganizará el Ministerio, con el carácter de extraparlamentario, ya que las Cámaras concluirán pronto sus tareas.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO N.º 336

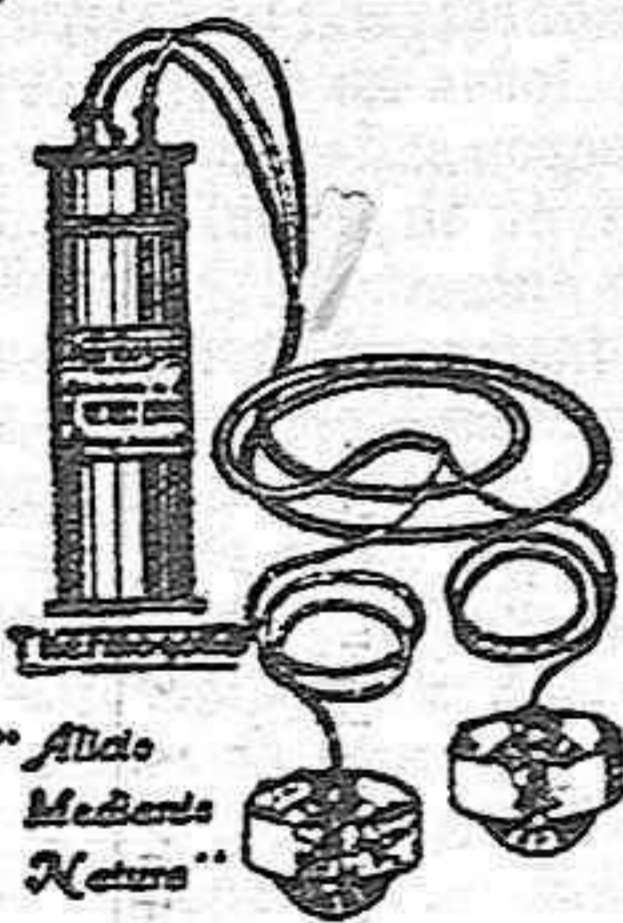
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de verjas sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrayas de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

**EL "THERMOZONE"**

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

**BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES**

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL—Aveo Agüero, 18.—BADAJOZ.

**¡¡COMERCIANTESS!!**

**PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS**

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13

**BADAJOZ**

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecino, núm. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji**  
Clases especiales para repaso durante el verano.

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, a 0.60 pesetas

# ELODOL

## Es el mejor dentífrico conocido

### Resultados inmejorables

### Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## DOCKS AVICOLES DE FRANCE

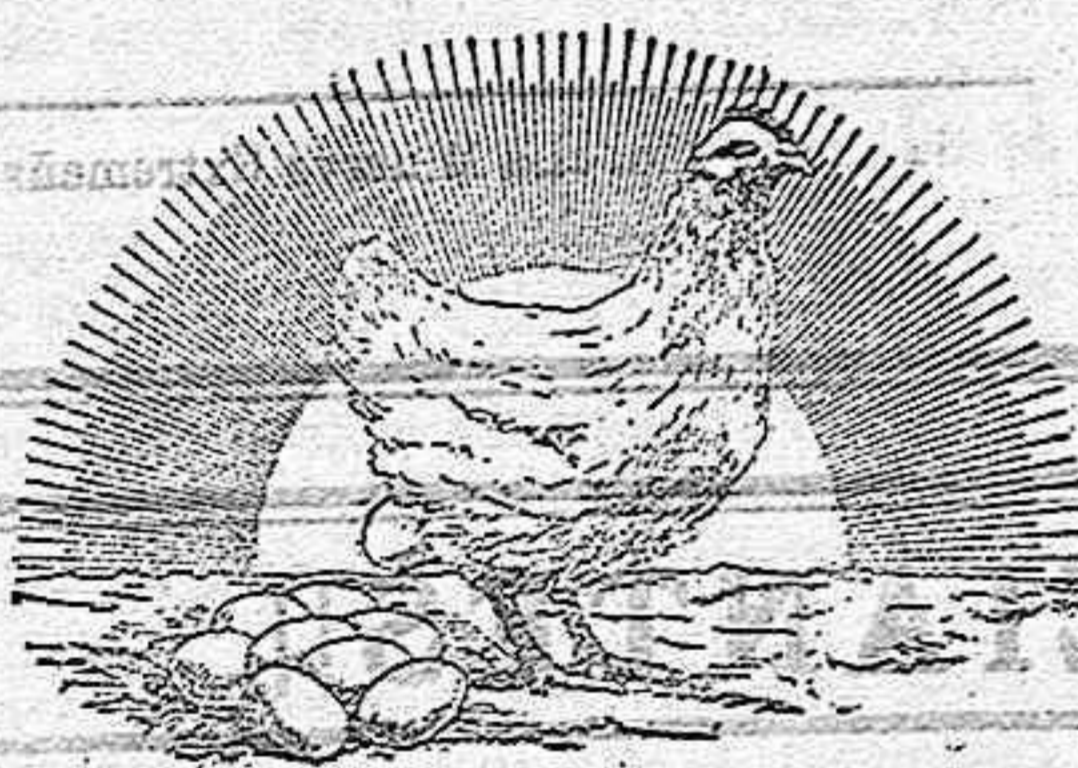
Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador de la postura

de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid



## LA FORTUNA PARA TODOS:

### 27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIZADAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO. Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos. SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234 BARCELONA y Lauria 37

cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios

# MATIAS LOPEZ

## CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

### DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, número 21, París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 58, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremeña, Manila.

# BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los **catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones**; curan la predisposición a la **tisis** y a contraer **catarros y pulmonías**; se emplean con gran éxito en los **infartos del hígado, congestiones de la matriz** é **intestinos**, y en los **cólicos nefríticos**.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la *Gula* y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico.

El jabón Flores del Campo supera a todos los conocidos hasta el día.

Debido a un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad.

El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón FLORES DEL CAMPO una pureza perfecta, la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales, y la acción demoleadora del tiempo.

EL NUEVO JABÓN FLORES DEL CAMPO ES UN PRODUCTO CIENTÍFICO QUE LA PERFUMERÍA FLORALIA OFRECE A LA COQUETERÍA FEMENINA



PÍDALO HOY A SU PERFUMISTA